ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Rey

Núm. 9.433/2013

Intentada la notificación en el domicilio conocido, no ha sido posible por causas no imputables a esta Corporación, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación del interesado que se relaciona para ser notificada por edicto público:

- a) Lugar de notificación: Oficinas del Ayuntamiento de Villanueva del Rey (Córdoba).
- b) Plazo para la presentación de la interesada: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto

en el Boletín Oficial de la Provincia.

- c) Procedimiento que motiva la notificación: Trámite de baja por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de Villanueva del Rey (Córdoba).
 - d) Notificación pendiente de baja por inscripción indebida:

- Nombre: Florentina Andrei.

Fecha de nacimiento: 21.06.1992.

CNP Rumano número 2920621211871.

Nacionalidad: Rumana.

Transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere realizado la presentación del interesado en estas Oficinas Municipales la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales, continuando el procedimiento de baja por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de esta población.

Villanueva del Rey, a 11 de noviembre de 2013. El Alcalde-Presidente, Pedro Barba Paz.